

FECHA: 04/11/2015

EXPEDIENTE N°: 7293/2013

ID TÍTULO: 4314718

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales por la Universidad Católica San Antonio
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Universidad/es participante/s	Universidad Católica San Antonio
Centro/s	• Facultad de Enfermería
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se solicita el cambio de denominación del máster de "semipresencial" a "presencial" debido a que por el número de sesiones presenciales y la implicación del alumnado en las mismas es más congruente con la realidad de la titulación. Una vez puestas en marcha las actividades inicialmente programadas advertimos que era necesario un aumento de horas presenciales para poder impartir desahogadamente los contenidos de cada materia (que no

han variado). La necesidad de aumento en el número de horas ha sido percibida tanto por el alumnado como por el profesorado y ha quedado reflejado en las encuestas de satisfacción y en los claustros y reuniones de módulos y/o materias.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se cambia la denominación de semipresencial por presencial.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3 - Apoyo a estudiantes

Este apartado, en un principio, no era objeto de modificación. Pero por requerimiento del Ministerio no vemos obligados a introducir información adicional.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Por requerimiento del Ministerio en el cuadro 5.1 se separa las materias obligatorias de las Prácticas externas quedando de la siguiente manera: Tipo de materia Créditos: Materias Obligatorias 30 Materias Optativas 10 Prácticas Externas 9 Trabajo Fin de Máster (TFM) 11 Créditos totales ECTS necesarios para obtener el título de Máster 60. Ajuste de % de presencialidad para alcanzar la modalidad presencial.

5.2 - Actividades formativas

Asignación del 100% de presencialidad en todas las actividades formativas presenciales.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Distribución correcta de las horas de presencialidad en las diferentes materias.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.2 - Otros recursos humanos

Por requerimiento del Ministerio nos vemos obligados a modificar este apartado para incluir

el personal de apoyo de administración y servicios a la titulación.

Madrid, a 04/11/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo